



# ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

**Abril de 2021**

**Director General**  
Marcos Makón

**Director de Análisis Fiscal Tributario** – Carlos Guberman

**Analistas**  
Marcela de Maya- Luciana Tobes - Pedro Velasco

**07 de mayo de 2021**

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Evolución interanual de la recaudación.....	4
Análisis de los principales tributos .....	7
Impuesto a las Ganancias.....	7
IVA.....	7
Bienes Personales.....	7
Seguridad Social.....	8
Comercio Exterior.....	8
Impuesto PAIS.....	9

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Recaudación tributaria .....	5
--	---

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos.....	5
Gráfico 2. Recaudación real y EMAE.....	6
Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social.....	8
Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio .....	9
Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS.....	10

## Resumen Ejecutivo

La recaudación tributaria ascendió en abril a \$817.882 millones, lo que implicó un crecimiento de 105,5% año contra año (a/a). Por su parte, la recaudación ajustada por inflación se expandió 40,8% a/a, lo que representó el máximo crecimiento desde abril de 2003.

El incremento en el tipo de cambio nominal (41,2% a/a) y las modificaciones normativas contribuyeron favorablemente en los ingresos en concepto de Bienes Personales, Internos Coparticipados, Derechos de Exportación y el componente aduanero de tributos como IVA y Ganancias, entre otros. Asimismo, la baja base de comparación atribuible a los efectos económicos del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) que comenzó a regir el 20 de marzo de 2020 contribuyó a este desempeño<sup>1</sup>.

Entre los recursos de tipo impositivo se destaca el aumento en Bienes Personales, IVA y Ganancias. Respecto de los recursos aduaneros, la baja base de comparación en lo referido a los Derechos de Exportación favoreció que estos recursos muestren un buen desempeño. Ello es consecuencia del reducido pago de Derechos en abril de 2020, posterior al adelanto que había operado durante los últimos meses de 2019. El incremento en los precios internacionales de materias primas contribuyó en igual sentido.

Los recursos de la Seguridad Social crecieron en términos reales por primera vez desde septiembre de 2020.

<sup>1</sup> El desempeño de abril 2020 se vio afectado por la restricción a la actividad económica consecuencia del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) que comenzó a regir el 20 de marzo de ese año.

## Evolución interanual de la recaudación

Los ingresos tributarios crecieron en abril 105,5% a/a en términos nominales. Ajustados por inflación, su incremento fue de 40,8% a/a, el mayor desde abril de 2003<sup>2</sup>. El aumento de abril estuvo impulsado por la depreciación del tipo de cambio (41,2% a/a), el incremento en los precios internacionales de las materias primas y por cambios normativos que generaron mayores ingresos en concepto de Bienes Personales, Ganancias e Internos Coparticipados. No obstante, la baja base de comparación atribuible al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) ha sido el principal determinante de esta suba.

La recaudación tributaria de abril alcanzó los \$817.882 millones, lo que implica un crecimiento de 105,5% a/a en términos nominales. Por su parte, la recaudación ajustada por inflación<sup>3</sup> creció por octavo mes consecutivo, registrando un avance de 40,8% a/a, el mayor crecimiento desde abril de 2003.

*\$817.882 millones recaudados en abril*

Una serie de factores contribuyeron al desempeño de abril.

La percepción del Impuesto a las Ganancias correspondiente a las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS y los cambios legislativos que operaron durante 2020 en los Impuestos Internos y en Bienes Personales favorecieron el mayor ingreso de recursos. Cabe recordar que el 20 de marzo de 2020 tuvo inicio el ASPO y sus consecuentes efectos económicos, por lo que la baja base de comparación favoreció la elevada variación interanual<sup>4</sup>.

*La recaudación ajustada por inflación mostró su mejor desempeño desde abril de 2003.*

En términos absolutos, los impuestos que más contribuyeron al aumento de la recaudación nominal fueron el IVA (explicó 29,6% del aumento de los recursos), el Impuesto a las Ganancias (17,3%), los Derechos de Exportación (12,3%) y el sistema de Seguridad Social (16,3% del aumento total).

Los Derechos de Exportación crecieron 183,2% a/a, consecuencia de la baja base de comparación debida al adelanto en el pago de ese tributo que se realizó en los últimos meses de 2019. El incremento en los precios de los bienes exportados actuó en el mismo sentido. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística crecieron 123,2% a/a. Por otro lado, el Impuesto PAIS recaudó en abril \$4.962 millones, lo que representa un aumento nominal de 8,7%, consecuencia de las mayores restricciones a la compra de divisas que operan respecto del mismo mes del año anterior.

En términos reales, las variaciones más destacadas de abril fueron las del Impuesto a las Ganancias (36,4% a/a), el IVA (35,7%), el Impuesto sobre los Bienes Personales (224,5% a/a) e Internos Coparticipados (154,4% a/a), por las razones anteriormente explicadas.

Los Derechos de Exportación se incrementaron 94,4% a/a, mientras que los Derechos de Importación crecieron 53,3% a/a. El Impuesto PAIS registró un nuevo descenso desde su creación (25,4% a/a).

<sup>2</sup> En ambos episodios coinciden las recuperaciones económicas tras el colapso de la Convertibilidad en 2002 y ahora tras el primer mes completo de vigencia del ASPO en 2020.

<sup>3</sup> La recaudación ajustada por inflación se calcula como la recaudación nominal dividida por el nivel general del IPC Nacional de INDEC para cada período. En el caso de abril, dado que el dato no se encuentra disponible al momento de la elaboración del informe, la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación estima que la misma será de 3,8%.

<sup>4</sup> De acuerdo a los indicadores de actividad, abril de 2020 fue el punto más bajo de la serie, y se habría ubicado aproximadamente 30% por debajo del nivel actual.

## Cuadro 1. Recaudación tributaria

Millones de \$ y variación % año contra año

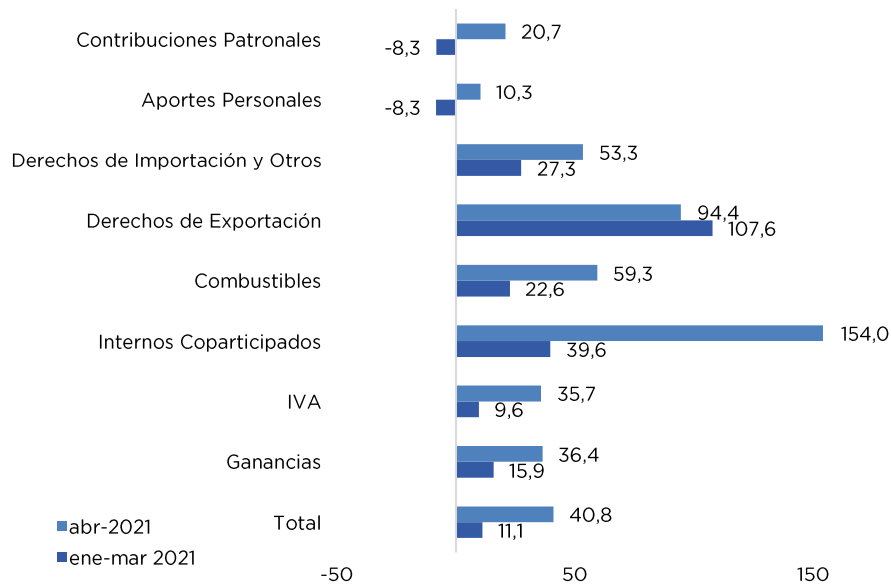
Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	abr-2020	abr-2021	var a/a	4 meses 2020	4 meses 2021	var a/a
<b>TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS</b>	<b>398,659</b>	<b>817,882</b>	<b>105.2%</b>	<b>1,841,273</b>	<b>3,071,195</b>	<b>66.8%</b>
<b>1 - IMPUESTOS</b>	<b>258,017</b>	<b>542,392</b>	<b>110.2%</b>	<b>1,191,088</b>	<b>2,000,411</b>	<b>67.9%</b>
Ganancias	73,483	145,980	98.7%	342,204	583,322	70.5%
Ganancias DGI	67,130	131,163	95.4%	316,797	531,992	67.9%
Ganancias DGA	6,353	14,817	133.2%	25,407	51,330	102.0%
IVA	126,884	250,798	97.7%	575,747	943,163	63.8%
IVA DGI	87,435	164,396	88.0%	415,394	612,185	47.4%
Devoluciones (-)	1,643	1,500	-8.7%	14,706	15,700	6.8%
IVA DGA	41,092	87,903	113.9%	175,060	346,679	98.0%
Reintegros (-)	5,020	5,600	11.6%	7,065	20,300	187.3%
Internos Coparticipados	5,951	22,013	269.9%	36,028	81,148	125.2%
Otros coparticipados	441	1,447	228.2%	3,411	5,473	60.4%
Combustibles	11,844	27,490	132.1%	51,199	95,428	86.4%
Bienes Personales	7,109	33,606	372.7%	14,778	67,674	357.9%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	29,436	57,249	94.5%	132,777	200,760	51.2%
Impuesto PAIS	4,564	4,962	8.7%	21,682	25,083	15.7%
Otros impuestos	3,325	4,446	33.7%	42,008	43,744	4.1%
<b>2 - DERECHOS S/ COM. EXT.</b>	<b>40,221</b>	<b>106,670</b>	<b>165.2%</b>	<b>156,274</b>	<b>397,109</b>	<b>154.1%</b>
Derechos de Exportación	28,172	79,771	183.2%	102,250	294,871	188.4%
Derechos de Importación y Otros	12,049	26,899	123.2%	54,023	102,237	89.2%
<b>3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL</b>	<b>100,421</b>	<b>168,820</b>	<b>68.1%</b>	<b>493,912</b>	<b>673,675</b>	<b>36.4%</b>
Aportes Personales	41,381	66,504	60.7%	199,547	269,922	35.3%
Contribuciones Patronales	56,961	100,173	75.9%	286,197	395,227	38.1%
Otros ingresos Seguridad Social	4,621	5,062	9.5%	17,666	20,182	14.2%
Otros SIPA (-)	2,542	2,919	14.8%	9,498	11,655	22.7%

FUENTE: Ministerio de Economía

Como se comentó anteriormente, la recaudación ajustada por inflación creció por octava vez consecutiva, luego de alcanzar un ritmo máximo de contracción en abril de 2020 (-23,3% a/a).

### Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de Ministerio de Economía e INDEC

Cabe recordar que la recaudación real cayó de manera sostenida desde mediados de 2018, producto de la reducción de la actividad económica a partir del segundo trimestre de aquel año y la implementación de la Ley 27.430 de Reforma Tributaria.

### Gráfico 2. Recaudación real y EMAE<sup>5</sup>

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

A partir de enero de 2020 la recaudación ajustada por inflación mostró una dinámica negativa, profundizada en abril como consecuencia de la pandemia del COVID 19. La misma comienza a

<sup>5</sup> El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) es un indicador elaborado por INDEC que funciona como una aproximación mensual del PIB.

revertirse a partir de septiembre, cuando la baja base de comparación atribuible a los efectos de las medidas post PASO 2019 dio lugar al primer crecimiento real en ocho meses. Desde entonces, la recaudación tributaria creció en términos reales, registrándose en abril su incremento más importante.

En ese sentido, se observa en el Gráfico 2 una elevada correspondencia entre la dinámica de la recaudación ajustada por inflación y la del nivel de actividad. Si bien existen discrepancias en meses puntuales por cuestiones de política y administración tributaria, se desprende del gráfico que el principal determinante de la dinámica de la recaudación sigue siendo el nivel de actividad, por lo que su repunte se encuentra condicionado fundamentalmente al crecimiento de la economía.

## Análisis de los principales tributos

**Durante abril la recaudación medida en términos reales creció debido a la baja base de comparación. La misma es atribuible a los efectos sobre la actividad económica del ASPO iniciado el 20 de marzo de 2020. Se destacó el crecimiento de la recaudación del Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales, Derechos de Exportación y el IVA. Los recursos de la Seguridad Social volvieron a crecer por primera vez en siete meses. El Impuesto PAIS se contrajo nuevamente.**

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

### Impuesto a las Ganancias

La recaudación del Impuesto a las Ganancias creció en abril 36,4% a/a. El ingreso de la percepción aplicada a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS vigente desde septiembre pasado<sup>6</sup> y la baja base de comparación contribuyeron en este sentido. Contrariamente operaron la actualización automática del mínimo no imponible y escala del impuesto para las personas humanas y la devolución para contribuyentes que actualizaron sus deducciones en el tributo mediante el F572 presentado en marzo. Cabe destacar que aún no se ha reglamentado la modificación al impuesto para asalariados y jubilados, situación que podría implicar una nueva devolución de las sumas retenidas desde enero del corriente año.

### IVA

Los ingresos generados por el IVA se incrementaron 35,7% a/a. Las mayores percepciones aduaneras (46,9% a/a) -atribuibles al mayor tipo de cambio nominal y la recuperación de las importaciones -, y la reducción de las Devoluciones (37,3% a/a) contribuyeron a este desempeño. Por su parte, el IVA DGI registró su segundo crecimiento desde enero de 2019 (29,1% a/a), favorecido por la baja base de comparación generada por el inicio del ASPO en marzo de 2020.

### Bienes Personales

La recaudación del Impuesto a los Bienes Personales mostró en abril una expansión de 224,5% a/a. El avance de este tributo es motorizado por dos cuestiones. La primera, de índole normativa, es la modificación en las escalas y alícuotas dispuesta por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Esas modificaciones generaron un aumento de la carga tributaria de este impuesto, lo que fue más acentuado en el caso de los bienes en el exterior. En segundo lugar, la suba del tipo de cambio a lo largo de 2020 generó un aumento de la base imponible, en particular para el caso de los bienes en el exterior.

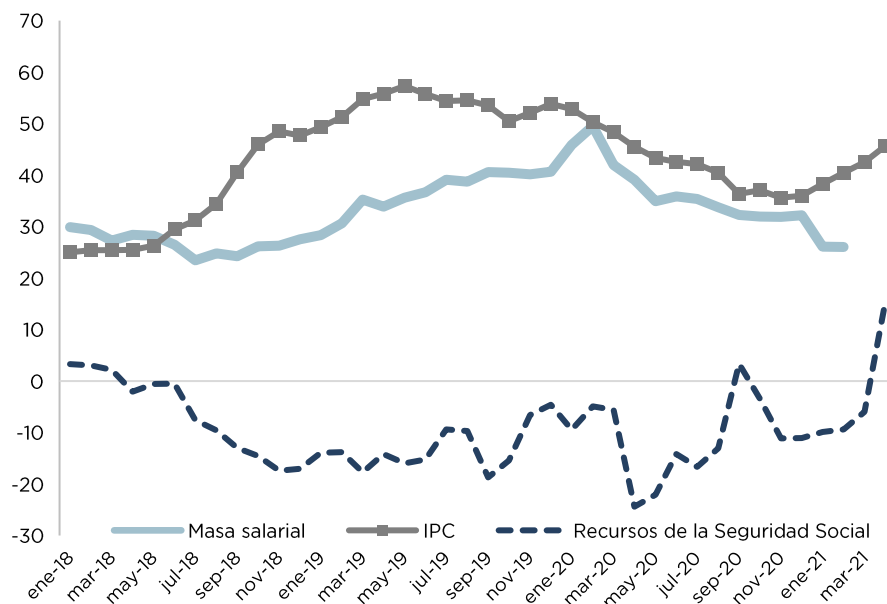
<sup>6</sup> RG (AFIP) 4815/2020.

## Seguridad Social

La recaudación del Sistema de la Seguridad Social se incrementó 15,4% a/a en abril, mostrando el segundo incremento desde septiembre de 2020. La baja base de comparación y la desaceleración de la caída en la base imponible de estos tributos, conformada por la masa salarial, contribuyeron en este sentido. Sin embargo, la combinación de baja en el empleo registrado y de atraso de los salarios nominales con respecto al nivel general de precios viene haciendo que el ritmo de expansión de la masa salarial se ubique sistemáticamente por debajo de la del IPC desde junio de 2018, aunque con una leve reducción de la brecha en la tasa de crecimiento de la masa salarial respecto del IPC desde el segundo semestre de 2020.

### Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e INDEC

Los Aportes Personales crecieron 10,3% a/a y las Contribuciones Patronales 20,7% a/a. La diferencia entre estos conceptos se explica por el diferimiento otorgado en 2020 para el ingreso de las Contribuciones en los primeros meses de vigencia del ASPO. Cabe destacar que durante abril del presente año se prorrogó nuevamente la reducción de las alícuotas para el sector de la salud<sup>7</sup>.

Los Otros Ingresos de la Seguridad Social, entre los cuales se encuentra el Monotributo previsional, se redujeron durante abril mostrando un descenso de 24,8% a/a.

## Comercio Exterior

Los impuestos al comercio exterior tuvieron en abril un aumento de 82,1% a/a. Los Derechos de Exportación se incrementaron 94,4% a/a. La baja base de comparación por el adelantamiento de Derechos que operó en los últimos meses de 2019, la suba del tipo de cambio nominal y de los precios de los productos que conforman el complejo sojero<sup>8</sup> impulsaron la recaudación.

<sup>7</sup> Decretos 300/2020, 545/2020, 695/2020 34/2021 y 242/2021.

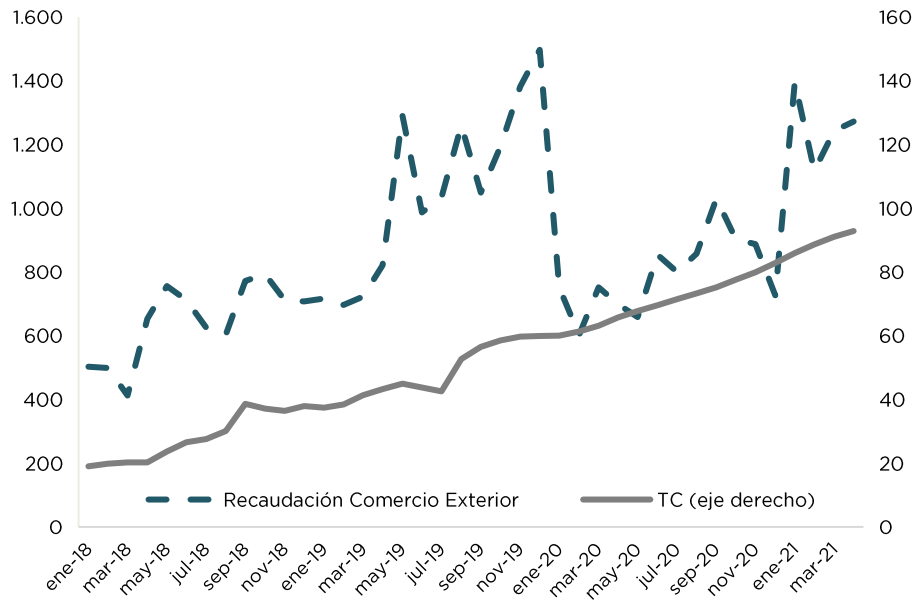
<sup>8</sup> Las ventas del complejo soja tienen una participación destacada en la recaudación de este concepto.



Los tributos que gravan las importaciones (Derechos de Importación y Tasa de Estadística) tuvieron un incremento de 53,3% a/a. El incremento en el tipo de cambio nominal y la recuperación en las cantidades importadas contribuyen en este sentido.

### Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio

Millones de \$ ajustados por inflación y tipo de cambio (eje derecho)



FUENTE: OPC, con información de AFIP, INDEC y BCRA

### Impuesto PAIS

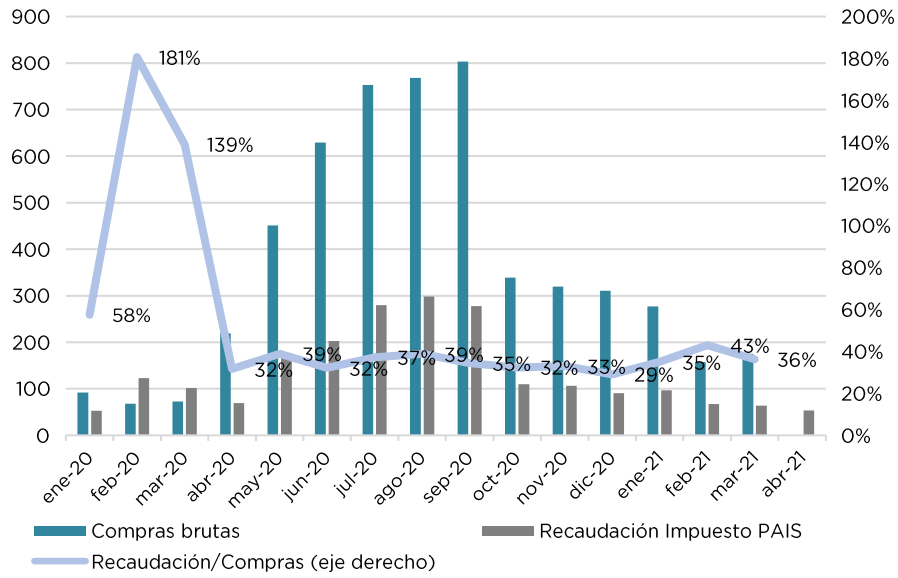
Este impuesto, creado a través de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, aportó en abril recursos al fisco por \$4.962 millones y mostró nuevamente un descenso desde su implementación de 25,4% a/a. Las mayores restricciones para la compra de moneda extranjera explican este comportamiento. La recaudación de abril último equivale a USD 53,4 millones y desde su implementación, la recaudación totaliza USD 2.169,6 millones.

La dinámica de recaudación de este tributo guarda relación con la demanda de dólares para atesoramiento por parte de los ahorristas privados. Según la información del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) publicada por el BCRA, en marzo (último mes disponible) la compra bruta de divisas para atesoramiento por parte de las personas humanas fue de USD 175 millones, lo que significó un incremento con respecto a febrero.

En los últimos meses, se observa que la recaudación del impuesto ha estado explicada principalmente por la compra de dólar ahorro, como lo indica el hecho que la relación entre la recaudación del Impuesto PAIS y la compra de divisas para atesoramiento haya oscilado entre el 29% y el 43%. Este no había sido el caso en el primer trimestre de 2020, en el que las compras de bienes y servicios en el exterior aportaron una porción muy significativa de la recaudación del tributo, situación que resultó interrumpida por el freno a los viajes al exterior producto de los cierres de fronteras por la irrupción del COVID-19.

### Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS

Millones de USD



FUENTE: OPC, con información de AFIP y del BCRA

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

